ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVESTSQUARE S.A., CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2020.

En Samborondón, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas (10H00), en la oficina de la compañía, ubicada en el Km 1 de la vía Samborondón, plaza comercial BOCCA, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INVESTSQUARE S.A., esto es, la compañía **Constructora y Urbanizadora Urbaland S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representado por el señor Roberto Fernández Durán en su calidad de representante legal, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00), Roberto Fernández Duran, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas.

Preside la sesión el señor Ramón Fernández Vásquez, en calidad de Presidente de la compañía Constructora y Urbanizadora Urbaland S.A. accionista de la compañía Investsquare S.A., y actúa como secretario, el señor Roberto Fernández Durán, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos de orden del día tratar:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos del año 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019; y,**
4. **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos del año 2019.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma. En este estado, el Presidente de la Junta manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que los accionistas deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general. Con estas instrucciones, el

Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el **primer punto** del orden del dia, para lo cual el Presidente toma la palabra y expresa que el informe del Comisario estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra al señor Roberto Fernández Durán quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañia, al Señor CPA Jeffrey Pinto Andrade. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Comisario. Con esto, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Roberto Fernández Durán, en representación de la Compañía Constructora y Urbanizadora Urbaland S.A. voto a favor de la moción (792 votos), el señor Roberto Fernández Durán voto a favor de la moción (8 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe del Comisario referente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad. Acto seguido, el Presidente de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al **segundo punto** del orden del dia, por lo que el Presidente expresa que el informe del administrador de la compañía correspondiente a las actividades sociales por el ejercicio económico 2019 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Se le cede la palabra al señor Roberto Fernández Durán, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. El Presidente pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador. Con esto, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El señor Roberto Fernández Durán, en representación de la Compañía Constructora y Urbanizadora Urbaland S.A. voto a favor de la moción (792 votos), el señor Roberto Fernández Durán voto a favor de la moción (8 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad. De inmediato, el Presidente de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura sobre el **tercer punto** del orden del dia, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019**. El Presidente toma la palabra y expresa que el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra al señor Roberto Fernández Durán quien mociona que se apruebe el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 presentados. El Presidente consulta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 presentado. Al no haber ninguna otra moción, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El señor Roberto Fernández Durán, en representación de la Compañía Constructora y Urbanizadora Urbaland S.A. voto a favor de la moción (792 votos), el señor Roberto Fernández Durán voto a favor de la moción (8 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el Balance, los estados financieros y el estado de la cuenta pérdida y ganancias

correspondiente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad. Concluido el punto anterior, el presidente de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al **cuarto punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2019**. El Presidente toma la palabra y expresa que los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho resultado de la cuentas pérdidas y ganancias. Se le cede la palabra al señor Roberto Fernández Durán, quien concedida mociona aprobar el resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. En tal virtud, el Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay más mociones ni observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El señor Roberto Fernández Durán, en representación de la Compañía Constructora y Urbanizadora Urbaland S.A. voto a favor de la moción (792 votos), el señor Roberto Fernández Durán voto a favor de la moción (8 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la moción propuesta, esto es, que se aprueba el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía por el año 2019.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la presente Junta.

Ramón Fernández Vásquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. Constructora y Urbanizadora Urbaland S.A.
Roberto Fernández Durán
ACCIONISTA

Roberto Fernández Durán
SECRETARIO - ACCIONISTA